



RIESISE

Revista Iberoamericana de

Economía Solidaria e

Innovación Socioecológica

Vol. 2 (2019), pp. 225-244 • ISSN: 2659-5311

<http://dx.doi.org/10.33776/riesise.v2i0.3721>

## MUJERES, TRABAJO Y AUTOGESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, ARGENTINA

### WOMEN, WORK AND SELF-MANAGEMENT IN THE FIELD OF THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN THE PROVINCE OF SANTA FE, ARGENTINA

Marta Sánchez Miñarro

*Secretaría de Economía Social. Rosario. Santa Fe (Argentina)*

[marta.minarro@gmail.com](mailto:marta.minarro@gmail.com)

#### RESUMEN

El propósito del presente artículo es brindar una aproximación analítica a la problemática de las mujeres y su protagonismo, a menudo invisibilizado, en las economías familiares, barriales y locales, especialmente en América Latina, a partir de la observación de las dinámicas propias de los emprendimientos autogestivos familiares y urbanos de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina) en su vínculo con la política pública municipal.

Partimos de la constatación de la predominancia (en número, protagonismo y participación) de las mujeres rosarinas que se vinculan con el Municipio desde sus ideas y proyectos, respecto de sus pares varones. Con esa premisa como inquietud principal, este trabajo mostrara algunos primeros resultados en clave de revalorización del trabajo de las mujeres, en sentido integral. Por otro lado, se explorara también la factibilidad de una mayor autonomía económica de las mismas, en el tránsito gradual de una economía popular a una economía social y solidaria.

#### PALABRAS CLAVE

Economía social y solidaria, economía popular, género, autogestión, trabajo.

Códigos JEL: J00, J20, J22.

Fecha de recepción: 04/10/2019

#### ABSTRACT

The purpose of this article is to provide an analytical approach to the issue of women and their role, often invisible, in family, neighborhood and local economies, especially in Latin America, based on the observation of the dynamics of urban self-management entrepreneurships of the city of Rosario (Santa Fe, Argentina) in its link with municipal public policy.

We start from the verification of the predominance (in number, prominence and participation) of Rosario women who are linked to the Municipality from their ideas and projects, with respect to their male peers. With this premise as our main concern, this work will show some first results in terms of revaluation of women's work, in an integral sense, indicating some guidelines that allow even thinking of "care work" on cooperative and professionalized basis. On the other hand, the identification of cooperation, mutual aid and reciprocity practices among Rosario's women, allow us to explore and develop the potential of these economic and social capital schemes, in pursuit of greater economic autonomy for women, in gradual transit from a popular economy to a social and solidarity economy

#### KEYWORDS

Social and solidarity economy, popular economy, gender, self-management, work.

Fecha de aceptación: 08/11/2019



## 1. METODOLOGÍA

Este trabajo es el resultado de un proceso de reflexión y elaboración propia a partir de mi experiencia profesional como coordinadora de la Escuela de emprendedores de la Secretaria de Economía Social de la Municipalidad de Rosario (Santa Fe, Argentina) en el periodo 2015 hasta la actualidad. En el periodo de estos últimos cuatro años, he tenido la oportunidad de observar, interactuar y conversar con un gran número de mujeres, de distintos puntos de la ciudad, participantes de distintos programas formativos que diseñé y coordiné ("ABC de mi emprendimiento", "Rosario Cuida tu Idea", "Juntas Hacemos Economía",...). Como resultado, este trabajo se nutre de diferentes fuentes y técnicas de información, tanto de tipo primario como secundario. Así, cabe citar, en primer lugar, los registros propios de la observación participante acontecida en el ámbito de los talleres y encuentros, algunas de las entrevistas diagnósticas semi-estructuradas realizadas, fichas de evaluación llenadas por las propias participantes, así como algunos trabajos presentados por las cursantes. En segundo término, se acudió a registros como estadísticas e indicadores regionales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL o UN Women, entre otros), y a referencias bibliográficas y académicas del sector, principalmente para enmarcar, contextualizar y fundamentar algunas cuestiones clave.

## 2. INEQUIDAD DE GÉNERO Y FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

En el último cuarto de siglo, se evidenciaron cambios notables en la región latinoamericana en relación con la situación de las mujeres y la equidad de género. Más recientemente, entre 2002 y 2014, se identificó un descenso en general en la región en un importante indicador, la proporción de mujeres sin ingresos propios, que paso de un 42% a un 29%. En Argentina, esta proporción paso de un 40,4% en el año 2000 a un 22,8% en el 2014 (CEPAL, 2016). No obstante, de este porcentaje una elevada proporción de mujeres en la región (24%), permanece en situación de pobreza (frente a un 10% de los hombres), lo que sigue reflejando claros patrones de desigualdad entre géneros.

Por otra parte, en Argentina, en 1990 la tasa de participación laboral era de un 36,4% en el caso de las mujeres, tasa que ascendió a un 52% en el 2014 (CEPAL, 2016). Tengamos en cuenta, no obstante, que este indicador hace referencia, principalmente, a empleo en relación de dependencia y en contextos urbanos, excluyéndose el trabajo por cuenta propia (que suele ser abordado en clave de “informalidad”, y por tanto, ignorado), el trabajo autogestivo y el trabajo rural, ámbitos donde la importante actividad económica llevada adelante por las mujeres se da en condiciones de mayor invisibilidad, precariedad, vulnerabilidad e inequidad respecto de sus pares varones. En general, podemos decir que la región latinoamericana continúa rezagada en materia de igualdad de género en detrimento de las mujeres, si tomamos algunos indicadores de empoderamiento económico significativos, como son el acceso a ingresos propios, la tasa de participación laboral o la brecha salarial (UN Women, 2017).

Por otro lado, a pesar de la reducción general de la pobreza en la región a nivel global, esta se feminizó durante la última década. Paradójicamente, a pesar de la mayor contribución de las mujeres a los ingresos de la familia, persisten dinámicas en las esferas domésticas que limitan de forma estructural el empoderamiento económico de estas. Un dato significativo en este sentido muestra que las mujeres de la región dedican más del triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados (invisibilizado, no reconocido socialmente ni remunerado económicamente) que los hombres. Este escenario se agrava con los nuevos riesgos económicos para las mujeres, derivados de la creciente inestabilidad de los vínculos conyugales, especialmente para aquellas con bajos niveles de inserción laboral y bajos ingresos. Si además agregamos datos relativos al nivel educacional de las mujeres, encontramos algunos porcentajes significativos que vinculan el bajo nivel de escolaridad con la maternidad más temprana. En este sentido, por ejemplo, encontramos que con un nivel de educación formal hasta la primaria, la proporción de mujeres en Argentina que son madres a los 19 años es de un 47,8%. Mientras que con el nivel secundario terminado, esta proporción desciende hasta un 24,5%, y hasta un 4,8% cuando la mujer finaliza el nivel terciario (CEPAL, 2016).

Estos escenarios donde confluyen baja escolaridad, maternidad más temprana y focalización femenina en los trabajos domésticos y de cuidados, dificultan el acceso a una mayor autonomía económica a las mujeres de estos grupos, a través de la gestión de una actividad generadora de ingresos propios (ya sea en el mercado laboral, como relación salarial de dependencia, o bien o desde la propia auto-organización de una actividad por cuenta propia, ya sea en forma individual o cooperativa).

### 3. "TRABAJO" EN EL SIGLO XXI

Por otra parte, hablar de "trabajo" y de "derecho al trabajo" en pleno siglo XXI, como catalizador de un proyecto de vida digno para la mayoría de las personas, implica dar cuenta, en primer lugar, de las profundas transformaciones que ha experimentado la sociedad y la economía a nivel mundial en las últimas décadas.

El capitalismo, modelo económico de desarrollo asociado a la Modernidad, ha dado paso, en su última etapa, a una aguda profundización de su costado financiero y especulativo, entrando en su última y más voraz fase. Actualmente, y desde hace unos años, nos encontramos ante una *globalización neoliberal capitalista financierizada*, ante un fenómeno evidente de *patrimonialización de la economía*, fenómeno que sustituye la *reproducción ampliada de la vida* (J.L: Coraggio, 2016) por la reproducción ampliada de la riqueza y el poder (sobre todo financiero), sin límite alguno. Esta búsqueda incesante del rédito económico y financiero en los mercados globales muestra la cara más salvaje del capitalismo financiero globalizado: la de la concentración de la riqueza en cada vez menos manos. Por otra parte, la economía real, aquella vinculada a la producción de bienes y servicios orientados a la satisfacción de las necesidades humanas, de las familias y comunidades, queda cada vez mas subordinada a los dictámenes de la economía financierizada y especulativa (cuyo eje es la reproducción del capital sin límites como un fin en sí mismo y a cualquier costo, ya sea social o ambiental).

En el plano social, los impactos son numerosos y evidentes: crecientes índices de concentración de la riqueza, brechas cada vez más profundas de desigualdad social e inequidad, además de franjas cada vez más crecientes de la población mundial en situación de pobreza, desempleo, exclusión social y hambre, evidenciándose en general, un aumento en los niveles de precarización del trabajo y de la vida. En este sentido, cada vez son más las personas que quedan excluidas de una fuente de trabajo que garantice una mínima dignidad y condiciones de vida para la subsistencia y la reproducción social de ellos y de sus familias. Especialmente en América Latina, y en Argentina, en particular, siguen creciendo de forma alarmante en los últimos años los índices de subocupación, precarización laboral e informalidad, como resultado del contexto capitalista globalizado y de las políticas económicas neoliberales. Podemos decir que en el mundo, y en América Latina en particular, el trabajo asalariado en relación de dependencia constituye una fracción cada vez más decreciente del empleo total. En su lugar, asistimos a fenómenos crecientes de desempleo, trabajo informal, precario o tercerizado. Sin ir más lejos, en la ciudad de Rosario en el año 2018, se identificaban 115.000 personas con problemas de inserción laboral, lo que representa un 18% de la población económicamente activa y

un 10% de la población total. Es decir que, solo en el curso del año pasado, alrededor del 20% de la población económicamente activa no trabajaba, lo hacía pocas horas, o tenía un empleo precario y deseaba tener otro trabajo para complementar ingresos (*Datos procedentes del Informe del Consejo Económico y Social, mayo 2018*).

En un marco de capitalismo globalizado y de hegemonía de políticas neoliberales que privilegian la reproducción del capital sobre la vida, es necesario e imperativo abordar nuevas estrategias de empleo con eje en el capital social de las comunidades y el bien común, si realmente queremos garantizar la vida, la dignidad y los derechos económicos y sociales de buena parte de la población latinoamericana y argentina, a partir de su trabajo como fuente de ingreso, calidad de vida y dignidad humana. Para ello, como plantea la economista colombiana Natalia Quiroga (2009), es necesaria *una redefinición del campo económico como espacio de acción colectiva*.

Luis Razeto Migliaro (2017) va más allá al afirmar que debemos

*Incorporar la solidaridad como valor económico en la propia praxis del trabajo en las organizaciones sociales, materializándola en lo cotidiano del proceso de producción, y en otras relaciones económicas involucradas (intercambio, donación, reciprocidad o compensación, comensalidad, cooperación, tributación)*

En este sentido, el sociólogo chileno explica que la solidaridad puede y debe ser un factor de producción más, además del capital y el trabajo, en una organización socio-económica. Según él, la solidaridad como valor económico permite incorporar el factor C (cooperación, comunidad, compartir, confianza,...) factor que alude a todos aquellos valores y prácticas que implican hacer algo junto al otro, de forma solidaria

*El factor C se refiere específicamente al hecho de que la unión de voluntades tras objetivos económicos compartidos y conscientes, genera una energía social cuya aplicación en las actividades económicas, en combinación con los demás factores, tiene efectos positivos directos, incrementando la productividad y la eficiencia de las operaciones. Se trata, en otros términos, de la solidaridad convertida en fuerza productiva y en factor económico.*

#### 4. LA "ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES".

##### UNA FORMULA PROPOSITIVA

Frente a un contexto cada vez mas adverso, sobre todo en América Latina, los trabajadores vinculados a la economía popular, especialmente las mujeres, llevan adelante estrategias económicas diversas cuyo eje es la

preservación de la fuente de trabajo, entendido en sentido amplio, el cual les garantice un mínimo de condiciones de vida, dignidad y de subsistencia a ellos y sus familias.

La formula economía de los trabajadores y las trabajadoras permiten, según Ruggeri (2016) resignificar a esta nueva clase trabajadora, creciente en el siglo XXI:

*Como una idea que parte de la noción de clase, ampliando la definición de trabajador con relación a la idea clásica de que trabajador es solamente aquel que se encuentra sometido con claridad a una relación de explotación entre el capital y el trabajo, escindido de la propiedad de los medios de producción. Vamos a pensar en una idea de trabajador más amplia, que incluya a quienes trabajan generando su propio salario, sea en forma individual como trabajadores informales, o en forma colectiva en cooperativas o en otro tipo de organizaciones autogestionarias, rurales o urbanas. Es decir, trabajador es quien vive de su trabajo sin explotar el de los demás. Se trate de un asalariado formal, un cooperativista, un trabajador informal o un trabajador rural, la economía capitalista los subordina a todos por igual. Precisamos, en contraposición, reconocer conceptual como prácticamente la necesidad de reunificar a la clase cada vez más fragmentada por el capital.*

En este sentido, aunque este surgiendo de forma reactiva, la economía de los trabajadores permite repensar el trabajo desde una lógica propositiva, no solo desde la caracterización de trabajadores expulsados momentánea o permanentemente de la relación salarial. Por el contrario, si pensamos estas estrategias económicas desde un abordaje colectivo, podemos ver en esas prácticas (...) no una propuesta acabada de organización económica alternativa, pero sí prefigurativa de un orden económico pos-capitalista (Ruggeri, 2016)

Ruggeri amplía y desarrolla esta noción, explicitando:

*Aquí es donde la autogestión se genera, no sólo como alternativa de organización económica y social para los trabajadores informales y precarios (es decir, en el terreno de la "economía social" o "popular"), sino en la resistencia a ese pasaje, recuperando las empresas o formando nuevas desde la autogestión, no para subsistir, sino para recrear sus condiciones de vida. Este es el lugar estratégico de la economía autogestionaria, una economía desde y para los trabajadores y las trabajadoras.*

Mario Schujman (2018) también reivindica esta economía, afirmando que el *trabajo autogestionario*, y la *procura de la autogestión constituye una nueva categoría de trabajadores*, cuyo alcance y potencialidades hoy ni las políticas públicas ni los organismos internacionales como la OIT están aun en condiciones de dimensionar y promocionar cabalmente.

En este sentido, desde el trabajo autogestionario encaminado colectivamente y orientado por valores y prácticas de solidaridad, cooperación, reciprocidad y bien común, muchas son las formas, estrategias y actores que ya podemos visualizar en Argentina desde hace años, arraigados en ámbitos territoriales y aportando al desarrollo local. Así, identificamos grupos asociativos en algunas comunidades, emprendedores vinculados con otros emprendedores, artesanos, productores locales y feriantes comercializando de forma asociativa, ferias y mercados populares, redes de comercio justo, redes de trueque, grupos de consumo que vinculan productores con consumidores, cooperativas de trabajo y mutuales, y empresas recuperadas por sus trabajadores, entre muchas opciones y actores posibles.

La autogestión colectiva abre puertas a nuevas formas de organización económico-social que obedecen, de forma simultánea, a las necesidades de los trabajadores que las gestionan, y a las necesidades de las comunidades en que se arraigan; satisfacen necesidades de trabajo de las personas que las gobiernan y aportan al desarrollo local, brindando los bienes y servicios necesarios para la subsistencia y el consumo de los vecinos y pobladores locales, con quienes establecen lazos de confianza y vecindad.

##### 5. MUJERES, “OIKOS” Y ECONOMÍA POPULAR.

En las economías gestionadas por las mujeres rosarinas participantes de los programas brindados por la Secretaría de Economía Social de la Municipalidad, no se percibe una diferenciación clara entre la economía propia del hogar (entendido como unidad doméstica y reproductiva, núcleo de las actividades familiares), y la economía propia del emprendimiento. Por el contrario, ambas están entrelazadas en una gestión multitarea cotidiana, desde una polivalencia de actividades que no disocia dos “economías” por separado, la familiar y la vinculada al mercado. Por el contrario, actividades y tareas de ambos ámbitos se integran en una sola administración, permitiendo a las mujeres simultanear las actividades propias del sostén del hogar con las que aportan ingresos al mismo (con o sin apoyo de los integrantes de la unidad familiar), a fin de mantener y fortalecer la economía familiar como fin último y primordial. A modo de ejemplo, cuando es problematizado el componente de “aliados clave” del emprendimiento, en el análisis del modelo de negocio en el ámbito de uno de los programas de

formación, algunas de las mujeres responden naturalmente “mi familia”, en alusión a su compañero, esposo o a sus hijo/as (en lugar de aludir a aliados identificables en su sector de actividad como proveedores o distribuidores, en un escenario propio de una empresa en una economía de mercado). Asimismo, en relación a cuantificar y dimensionar los tiempos dedicados a la actividad del emprendimiento, la mayoría de las mujeres generalmente encuentran dificultades en dicho cálculo. Esto se debe a que, por lo general, su dinámica cotidiana acontece en torno a una simultaneidad de tareas (reproductivas y productivas), realizadas en paralelo, con planificaciones diarias, contingentes y con falta de continuidades. En consecuencia, resulta dificultoso dilucidar los tiempos exactos dedicados al emprendimiento mercantil desde una óptica empresarial.

Todo ello nos remite a la concepción más original griega del “oikos”, entendido éste como *“concepto que engloba los de casa, propiedades y familia (nuclear) (...) ente constituido para la producción/reproducción de descendientes, así como de los soportes materiales e inmateriales que garanticen el sustento de esta regeneración”* (Mirón Pérez, 2004, p. 4). Bajo esta concepción, en las economías pre-capitalistas, no se identificaba un ámbito “interior” (hogar) y un ámbito “exterior” (mercado), sino que el “oikos” constituía la célula económica y social básica y primordial, regida por criterios éticos (antes que materiales), que garantizaba el motor de la producción y reproducción de la vida, en la que tareas productivas y reproductivas se realizaban en el mismo espacio

Encontramos en esta acepción puntos en común con las características definitorias de la “economía popular”, desarrollada por economistas como José Luis Coraggio o Natalia Quiroga. En ella, los trabajadores y las unidades domesticas en que se insertan realizan todas aquellas actividades necesarias (materiales, sociales, mercantiles, por cuenta propia o ajena,...), adentro y afuera del hogar, que garantizan la satisfacción de sus necesidades, y por ende, la “reproducción ampliada de la vida” (Coraggio, J.L, 2006). Además, en estas unidades socio-económicas (coincidentes o no con la familia), sus integrantes se vinculan de manera solidaria para tratar de brindarse las mejores condiciones de vida posibles, prevaleciendo esta finalidad sobre la acumulación capitalista o la ganancia monetaria (Quiroga, N, 2009)

Este horizonte ético es el que guía la gestión de esta economía en su conjunto y entronca, además, con los fundamentos de la economía social y solidaria (principalmente en la en la priorización de las necesidades humanas, en la centralidad del trabajo y en la solidaridad como valores medulares). Por otra parte, en la aspiración a satisfacer dicho horizonte, y debido a los contextos y circunstancias socio-económicas en que se desempeñan los trabajadores/as, en esta economía también se desencadenan fenómenos como la precarización laboral (o directamente, la exclusión), la sobrecarga

de actividades o la vulnerabilidad social y económica, especialmente en las mujeres, como hemos visto en el análisis de las mujeres rosarinas. En este sentido, *la economía, como sistema y como disciplina, no es neutral al género, los roles diferenciados que en la sociedad se le asigna a hombres y mujeres producen una jerarquización social que se ve reflejada en el sistema económico mediante su participación diferencial en la producción y en la reproducción, donde son las mujeres las que enfrentan mayores desigualdades* (Quiroga, N, 2009, p.1)

A la luz de lo anterior, en este sentido, cabe preguntarse ¿son las mujeres rosarinas “emprendedoras” por elección de las actividades económicas que llevan adelante? ¿Se reconocen en esta categoría?, ¿esta denominación las interpela? ¿O más bien podemos considerarlas integrantes de la “economía popular” (en el sentido anteriormente expuesto), como resultado de sus circunstancias socio-económicas y del contexto neoliberal en que están insertas? Y por último, ¿es posible constituir células socio-económicas más sostenibles e integradas, por medio de sinergias, redes y articulaciones, hacia formaciones más propias de la economía social y solidaria?

Para empezar, creemos que es necesario resignificar nuevamente la noción del “trabajo”, sustituyéndolo por una noción más integradora que involucre tres acepciones. Por un lado, trabajo reproductivo (priorizando la racionalidad ética de la vida). Además, el trabajo productivo de bienes y servicios (generador de riqueza social comunitaria), y, por último, el trabajo encarado desde la autogestión organizada y cooperativa. Desde esta concepción más amplia, que trasciende el mero trabajo en relación de dependencia mediado por un salario, estaremos en mejores condiciones para pensar, facilitar y promocionar una “Economía del trabajo” que supere la “Economía popular” (en buena medida, desarticulada, y anclada en la coyuntura de la supervivencia). Esta economía centrada en el trabajo ha de estar guiada por criterios éticos de reproducción de la vida (individual, social y comunitaria), constituyendo una economía “orientada hacia la vida” (Hinkelhammert, F, 2005). O bien, situando la sostenibilidad de la vida (y no el mercado) en el centro, en el sentido de procurar para todos “una vida digna de ser vivida” (Pérez Orozco, A, 2014.). Este es, sin lugar a dudas, el horizonte civilizatorio que nos permite pensar y construir una “economía social y solidaria”.

#### 6. EL ROL ACTIVO DE LAS MUJERES. DE LA ECONOMÍA POPULAR HACIA UNA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

De la experiencia rosarina podemos constatar una aparente contradicción, o paradoja, si se quiere, al menos a priori. En los emprendimientos familiares en la ciudad de Rosario, se da una elevada presencia de mujeres, que son quienes impulsan, lideran, sostienen y perseveran en

sus emprendimientos. Estas actitudes y aptitudes emergen a pesar de las dificultades ligadas al contexto socio-económico de estas mujeres, a su compleja situación familiar o a la falta de herramientas simbólicas e intelectuales (fruto de una escolarización incompleta) que les permitan planificar más estratégicamente sus actividades económicas, más allá del autoempleo o el cuentapropismo de coyuntura. A pesar de las dificultades asociadas a simultanear, en tiempo y lugar, la lactancia y cuidado de sus hijos menores con la asistencia presencial a los talleres, las percibimos como participantes motivadas, activas y creativas en los programas de formación brindados por la Secretaría de Economía Social. Por otra parte, en general, también percibimos en ellas actitudes y comportamientos propensos al relacionamiento, al vínculo, intercambio, sinergia y ayuda mutua con otras emprendedoras pares, tanto en el ámbito de los espacios de formación y talleres como en espacios de comercialización como las ferias y espacios de venta promovidos por la Municipalidad.

No obstante, por otro lado, cuando acudimos a la realidad de las organizaciones de la "economía social y solidaria" en la provincia de Santa Fe, principalmente las cooperativas y mutuales, comprobamos que este protagonismo femenino, con las potencias identificadas y anteriormente descritas, no se traduce en la composición de estas organizaciones, que están integradas en su mayoría por hombres, quienes además suelen ocupar los puestos clave en los espacios de decisión y conducción de las mismas (por ejemplo, en el caso de las cooperativas agropecuarias y de las mutuales). ¿Por qué hay tan poca presencia de mujeres en estas organizaciones de la economía social y solidaria, cuando esta economía tiene claros puntos de convergencia con la economía popular, desde la centralidad del trabajo, la priorización de la vida y la solidaridad como valores esenciales? ¿Por qué encontramos esta diferencia clave en relación con la composición orgánica de las organizaciones y la condición de género?

Ante estos dos escenarios tan contrapuestos en las respectivas "economías" (popular, y social y solidaria), la pregunta clave que cabe hacerse es: ¿qué sucede en el tránsito de la economía popular a la economía social y solidaria que "sumerge" e invisibiliza a las mujeres, tan activas y promotoras de los espacios económicos tanto reproductivos, como productivos vinculados al mercado, en el ámbito de sus territorios barriales, populares y comunitarios? Y yendo más allá, ¿qué podemos hacer desde las instituciones (estatales y de la sociedad civil) para conducir y potenciar esas habilidades, actitudes y potencialidades observadas en las mujeres (incluyendo mecanismos y dispositivos propensos a "hacer comunidad" y cooperación entre ellas), en el camino a generar organizaciones sostenibles de la economía social y solidaria?

Buena parte de la respuesta al primer interrogante se debe a factores de tipo estructural para su empoderamiento económico, a implicancias propias de su pertenencia a la “economía popular”, o la existencia de factores de índole cultural que “naturalizan” y focalizan el peso más importante de los trabajos reproductivos en las mujeres, en términos de organización social de los trabajos de cuidado (sobre todo en los hogares de bajos ingresos). Todo ello dificulta en las mujeres el despliegue de espacios de mayor autonomía y libertad tanto en el ámbito personal, como familiar y de organización de su propia economía, en sentido amplio.

En este sentido, ¿es factible revertir o trascender algunos de estos escenarios? ¿Podemos visualizar mecanismos e instancias de resignificación y reorganización del trabajo (reproductivo y productivo) de las mujeres, hacia su mayor libertad, equidad y empoderamiento económico? Veamos a continuación algunos ejemplos interesantes y existentes en la Argentina de experiencias innovadoras, creativas e ilusionantes con eje en el protagonismo de las mujeres y en la organización de su trabajo colectivo, de forma autogestiva, con formato cooperativo, desde el paradigma de la “economía social y solidaria”.

#### 7. COOPERATIVAS SOCIALES. EL CUIDADO COMO EJE VERTEBRADOR DEL TRABAJO ORGANIZADO COLECTIVAMENTE POR LAS MUJERES.

Podemos conceptualizar la noción de “cuidado” como todas aquellas actividades que se realizan para mantener la vida y el bienestar de las personas con las cuales se tiene un vínculo de proximidad (Cascardo, 2018). O como diría Pérez Orozco (2014), el cuidado estaría constituido por todas aquellas actividades que regeneran el bienestar físico y emocional de las personas, de manera cotidiana y generacional, ya sea bienestar material (cocina, limpieza, etc.), la planificación de estas mismas actividades (compra de alimentos, etc.), o bien los cuidados directos de atención a las personas (sobre todo, niños/as y ancianos/as). Estas últimas involucran interacción directa y concreta sobre personas, por lo que conllevan una fuerte connotación subjetiva, emocional y relacional. Para algunos autores, en consecuencia, el cuidado implica necesariamente tres dimensiones: psicológica-afectiva, material, y económica (EDUNTREF, 2018).

En este sentido, cuando hablamos de “economía del cuidado”, hacemos referencia a todas aquellas actividades y tareas encaminadas a garantizar el bienestar físico, material y emocional de las personas, tareas que habitualmente se implementan en el ámbito doméstico y familiar, y que usualmente realizan las mujeres. Uno de los más importantes debates de la economía feminista se refiere a la organización social del cuidado, y en particular al protagonismo y la responsabilidad de las familias, el Estado y el mercado, en este sentido. Si nos planteamos la desnaturalización de

la realización de este trabajo por parte de las mujeres, y yendo un paso más allá, la “desfamiliarización” de los trabajos de cuidados, esto nos da pie a considerar el cuidado como un derecho de todos nosotros (que somos seres interdependientes y eco-dependientes), y como responsabilidad de la sociedad en su conjunto, si queremos garantizar la sostenibilidad de la vida actual y futura. Es acá donde podemos vincular este planteo con la economía social y solidaria y sus principios, prácticas y horizontes de posibilidad.

Existen en Argentina en torno a 20 experiencias de cooperativas de trabajo que centran su objeto en el cuidado de personas, y que son conocidas como “cooperativas sociales”, por sus orígenes italianos, según datos relevados por el Centro de Estudios de Economía Social de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF). Estas cooperativas de trabajo han sido recientemente reconocidas en su especificidad de “cooperativas sociales” por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), ya que *“definen explícitamente una misión de interés general como su propósito primario, realizando la misma directamente a través de la producción de bienes y servicios de interés general”* (resolución 1/2019 INAES).

Así, destacan los casos de las cooperativas de cuidadores/as de Mar del Plata (la más experimentada), la cooperativa Soltrecha, de Resistencia (Chaco), con más de 80 asociados, o CuidaCoop, cooperativa de servicios domiciliarios de la provincia de Formosa, con unos 50 asociados. En la mayoría de los casos, el disparador concreto para la formación de la futura cooperativa fue el conocimiento mutuo de los asociados/as en espacios de capacitación especializada para cuidadores domiciliarios. Estos espacios de formación brindaron a sus participantes la posibilidad del encuentro, el intercambio, la reflexión y la oportunidad real de generar trabajo asociado en formato cooperativo. Esto les permitió principalmente a las mujeres visibilizar el trabajo de cuidados, generar un trabajo digno, reconocido socialmente y retribuido económicamente en el mercado, y a la par, brindar protección social a sus cooperativistas gracias a la red de trabajo cooperativo y recíproco con posibilidad de facturación (generación de ingresos y aportes) que brinda la forma organizativa y jurídica de la cooperativa de trabajo.

En diciembre del 2018, la Universidad Tres de Febrero convocó un encuentro de intercambio y reflexión en Buenos Aires al que asistieron varias de estas cooperativas sociales de cuidados. Con una mayoría de participantes femenina, las asistentes al encuentro destacaban la creciente demanda de cuidado que existe en la sociedad (situando y caracterizando la misma en sus respectivos contextos y mercados), la necesidad de profesionalizar el servicio de cuidados con la mayor calidad, especialización y actualización

posible (destacando además la prioridad del vínculo subjetivo y emocional del cuidador/a hacia la persona cuidada), y la importancia del compromiso en el trabajo de equipo con eje en la cooperación y la reciprocidad. Es de destacar que esta profesionalidad en el servicio se identificaba en dos dimensiones, según el relato de las participantes: hacia las personas cuidadas, por un lado, con protocolos pactados de intervención (incluyendo entrevistas personales en profundidad con las familias y contratos con cláusulas claras a firmar con la cooperativa por parte la familia de la persona cuidada). Pero también, hacia el interior de la cooperativa, con reglamentos internos consensuados, reuniones periódicas de evaluación para medir desempeños individuales y colectivos de los/as cuidadores/as e incluso, en algunos casos, con espacios de contención y apoyo grupal para los/as cuidadores/as, con la intervención de un psicólogo/a.

Un elemento recurrente en el relato de estas cooperativas es la centralidad de las personas, tanto de las personas cuidadas (usuarias del servicio) como de los/as propio/as cuidadores/as (o prestatarios/as). (EDUNTREF, 2018). También lo es la centralidad del trabajo de cuidados. A diferencia de las empresas capitalistas, en las cooperativas sociales de cuidados, las personas son el alma y esencia del emprendimiento colectivo y su razón de ser. Lo mismo sucede con la revalorización del trabajo de cuidados, que se visibiliza, se reconoce socialmente y se potencia como un derecho. Esta racionalidad ética de las cooperativas sociales con eje en el trabajo de cuidados se inscribe en los principios y valores de la economía social y solidaria.

Los relatos de estas mujeres cooperativistas nos revelan como la organización colectiva de un trabajo profesionalizado, con eje en la atención a personas dependientes (ancianos, enfermos y niños/as de corta edad) les permitió revalorizarse como trabajadoras, apoyarse mutuamente como integrantes de un mismo colectivo social profesionalizado y además, empoderarse subjetiva y económicamente. En este sentido, podemos decir que estas mujeres transitaban de ocupar un rol invisibilizado, desarticulado y precario en la economía popular, a constituir unidades socio-económicas visibles, sostenibles, resilientes, y reconocidas tanto económica y socialmente, por la sociedad, por el Estado y por el mercado. Y todo ello sin perder de vista la centralidad del trabajo digno, la prioridad de las necesidades humanas, familiares y comunitarias de las personas involucradas, y tomando los valores y prácticas de la economía social y solidaria como “hoja de ruta” de sus organizaciones (solidaridad, ayuda mutua, reciprocidad y democracia participativa, principalmente)

#### 8. DE LA ECONOMÍA PRECARIZADA, REACTIVA Y DE SOBREVIVENCIA A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA AUTOGESTIVA, ORGANIZADA Y COOPERATIVA.

Otro interesante tránsito de algunas mujeres desde una economía invisibilizada, reactiva y con elevados niveles de vulnerabilidad en Argentina, hacia la economía social y solidaria más sostenible, acontece en algunos casos de empresas recuperadas por sus trabajadores/as, que devienen en cooperativas de trabajo. Estas formas socio-organizativas se encuadran en la conceptualización de Andres Ruggeri relativa a la "economía de los trabajadores y trabajadoras".

En muchos de estos casos, y en el escenario previo a la cooperativa, las mujeres eran simples operarias en el marco de una relación contractual salarial precaria con una empresa capitalista, tratando esforzadamente de sostener sus economías familiares a partir de su trabajo y con escasa o nula autonomía vital y económica, como trabajadoras y mujeres. A partir de la lucha y recuperación de estas empresas, muchas de estas mujeres cobran un importante y significativo protagonismo (en muchos casos, ya desde la propia lucha que da lugar finalmente a la constitución de la cooperativa), llegando incluso a ocupar roles en la conducción y en la toma de decisiones. En estas nuevas empresas sociales con formato cooperativo, la horizontalidad, la democracia participativa y la solidaridad toman cuerpo y sentido, resignificando la lógica del trabajo y el sentido de la propia organización.

Tal es el caso, por ejemplo, de la cooperativa Renacer (ex Aurora), de Ushuaia, al sur del país, con más de quince años de recorrido, que desde su fundación como organización de la economía social tuvo siempre presidentas mujeres. En este sentido, Mónica Acosta, su actual presidenta, afirma que *"las mujeres perdemos la vergüenza de salir a luchar antes que los hombres"* (Ruggeri, A, 2018). Por otro lado, la empresa recuperada rosarina "La Cabaña" tiene por tesorera a Edith Encinas, quien además es la actual presidenta de la federación ACTRA, Federación Autogestión, Cooperativismo y Trabajo, la cual aglutina a un importante número de cooperativas y empresas recuperadas de la provincia de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

De esta federación es también la empresa recuperada y cooperativa Textiles Pigue, al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cuya referente principal actual también es mujer, Leonor Litre. En esta empresa, la mayoría de los integrantes de la cooperativa son mujeres (42 en total), buena parte de ellas trabajando en los talleres de confección, y ocupando también algunos roles de responsabilidad (como la jefatura sobre el taller principal a cargo del lanzamiento de una nueva marca, o la "oficina de atención al trabajador", que canaliza distintas problemáticas e inquietudes de los/as

socio/as). La intención expresa de la cooperativa es mejorar en los próximos años la participación de la mujer en la organización, especialmente en lo referente a la conducción y a la toma de decisiones. Así, en relación a la importancia de la participación de las mujeres en la vida de la cooperativa, una de sus integrantes destacaba, en el marco de un encuentro de reflexión, intercambio y debate, que *las mujeres están más organizadas, desde todo punto de vista. Además, la mujer como madre, puede trasladar los valores necesarios para que las decisiones en torno a la organización del trabajo tengan la perspectiva de género*. En este sentido, una cuestión crucial identificada por las mujeres para una mayor participación en la organización gira en torno a una mayor “humanización de las trabajadoras” en el seno de la cooperativa, puesto que las socias identifican una “triple carga” en las trabajadoras de la cooperativa: en el hogar, en su rol en la fábrica, y en su participación en la vida orgánica de la cooperativa. Aquí identificamos de forma clara una *“naturalización de una división sexual del trabajo, donde su lugar está referido y cobra sentido a partir de la reproducción familiar”* (Di Capua, Perbellini, 2010, p.13).

Aunque las mujeres reclaman para sí una mayor “humanización” en relación con la gran cantidad de “trabajo” asumido, acrecentado en el ámbito de la recuperación de la empresa y de los nuevos roles asumidos en la cooperativa, lo hacen desde una naturalización del trabajo reproductivo, y no desde un cuestionamiento de la organización social del cuidado. En este sentido, la perspectiva de género en torno a la organización del trabajo se restringe al trabajo en el ámbito cooperativo, desde la formulación de alternativas para el replanteo de las actividades propias de la vida orgánica de la organización, de modo tal que las trabajadoras puedan participar activamente en las mismas sin descuidar sus quehaceres reproductivos y familiares. Vemos en este caso una síntesis elocuente de una cuestión compleja: la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres es visible hacia adentro de la cooperativa, pero no en la vida integral de las mujeres en un sentido más amplio y transformador.

## 9. ELEMENTOS FINALES PARA CONCLUIR

Partiendo de las reflexiones realizadas y de los casos analizados, podemos plantear algunos elementos finales y exploratorios, al menos en el ámbito de la experiencia rosarina, hacia nuevos caminos emancipadores a ser transitados por las mujeres, en el tránsito hacia una mayor autonomía económica en clave de inter-dependencia cooperativa.

Para empezar, desde mi experiencia en el ámbito de la política pública en economía social en Rosario, sería conveniente sostener y profundizar dinámicas más cooperativas, de ayuda mutua y reciprocidad entre las mujeres rosarinas, a modo de estrategias graduales y sostenidas, con

enfoque de proceso y acompañamiento sostenido. Es necesario seguir apostando desde lo metodológico a la generación de espacios y dinámicas propicias para que las mujeres se encuentren, reconozcan, compartan, generen confianza, encuentren puntos en común y puedan ir generando estrategias en conjunto. En este sentido, el contexto macroeconómico arroja hoy una inflación creciente, pérdida de valor adquisitivo de los salarios de los consumidores, e incertidumbre respecto a ciertas variables económicas. Estas dificultades, afrontadas individualmente, generan ansiedad, desmotivación e inseguridad en las mujeres. Sin embargo, estrategias colectivas como la compra conjunta de insumos para abaratar costos, la organización asociada del trabajo en etapas, o formas de comercialización colectiva, aportan mayor confianza y seguridad en las mujeres y les permiten encarar el futuro con mayor motivación, a partir del abordaje sinérgico de acciones concretas que pueden desembocar, a la larga, en células organizativas más sostenidas con eje en la cooperación.

Otra línea posible, interesante y novedosa a explorar es «abrir el universo» de sectores de actividad posible a ser encarados como rubros profesionales, más allá de las actividades culinarias y artesanales que las mujeres ya desarrollan cotidianamente en el hogar y que se animan a encarar vinculándolas al mercado con la intención de generar ingresos. La idea es interpelar a las mujeres sobre otras actividades posibles generadoras de ingreso, más sostenibles y con demanda social creciente, como es el caso de los trabajos de cuidados. En este sentido, como hemos visto, se trata de actividades que ellas ya realizan cotidianamente en el ámbito de sus unidades domésticas y familiares con destreza, afecto y respeto, y sin reconocimiento alguno.

Como se analizó anteriormente, las cooperativas sociales de cuidados son un interesante campo a explorar en Argentina, y particularmente en Rosario, donde no se conocen experiencias de esta índole. A través de estas cooperativas, como hemos visto, las mujeres de los casos analizados encontraron reconocimiento y dignificación de su trabajo, generación de ingresos, contención y ayuda mutua entre pares, empoderamiento subjetivo y económico y protección social. En este sentido, convocar a algunas mujeres referentes de cooperativas de cuidados en el país a ofrecer su relato o testimonio a las mujeres rosarinas participantes de los programas municipales de Economía social puede ser un interesante modo de generar interés en estas últimas, intercambio entre pares, inspiración o inquietud sobre este campo nuevo con gran potencial, y de este modo explorar caminos posibles hacia estrategias cooperativas y de profesionalización de estos servicios, en el marco de la economía social y solidaria.

Con todas estas interpelaciones y perspectivas para explorar por delante, desde la Escuela de Emprendedores de Economía Social hemos

transitado recientemente unas jornadas que hemos denominado “*Juntas Hacemos Economía. Construyendo vínculos, redes y autonomía*”. Se trata de un ciclo de 5 encuentros sobre economía social y solidaria y derechos, realizado en articulación con la Subsecretaría de Políticas de Género de la provincia de Santa Fe, al que fueron convocadas 100 mujeres de toda la provincia, y que discurrieron de agosto a noviembre de 2019. En estos encuentros exploramos temas que interpelaron a las mujeres desde el trabajo y la economía en clave comunitaria y cooperativa, tales como modos alternativos de organizar tramas asociativas y organización comunitaria entre pares, estrategias colectivas de comercialización, finanzas comunitarias y bancas comunales, o la organización profesionalizada y cooperativa de los cuidados.

A lo largo de estos encuentros y en el marco de estas jornadas, fuimos abriendo espacios de intercambio, debate y reflexión entre pares apuntando a fortalecer procesos de construcción colectiva en torno a la autonomía económica de las mujeres, el ejercicio de sus derechos, y el fortalecimiento de lazos sociales y comunitarios, apostando a otros modos de hacer y construir economía.

Finalmente, es clave enfatizar la naturaleza del actual contexto socio-económico latinoamericano, y particularmente el argentino, en el que el trabajo entendido como “trabajo decente” (en términos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) está en profunda crisis, especialmente el trabajo asalariado; en este sentido, considero clave resignificar la noción de “trabajo”, y para ello es fundamental explorar el gran potencial del trabajo autogestionario encarado colectiva, solidariamente y en clave feminista, sobre la base de “tejer” tramas comunitarias, redes y alianzas entre pares.

## 10. BIBLIOGRAFIA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2016  
 Consejo Económico y Social (2008). *Informe de Mayo 2018*. Consejo Económico y Social de Rosario. Argentina.
- Coraggio, J.L. (1999). *Una perspectiva alternativa para la Economía Social: de la economía popular a la economía del trabajo*. Buenos Aires, Argentina.
- Di Capua, M.A; Perbellini, M (2010). *Identidades construidas en la lucha femenina por la recuperación de empresas*.
- Eduntref, Varios autores (2018). *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales. Análisis de experiencias y su potencial desarrollo en América Latina*.
- Hinkelhammer, F. y Mora Jiménez, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José, Costa Rica. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), de la edición en español

- Mirón Pérez, M. D. (2004). *Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua*. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2019). Trabajo decente. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>
- ONU Mujeres (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos*. Organización de las Naciones Unidas.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital - vida*. Madrid, España. Editorial Traficantes de Sueños.
- PROGRAMA FACULTAD ABIERTA (2014). *Informe del IV relevamiento de empresas recuperadas en la Argentina 2014*. Las empresas recuperadas en el período 2010-2013. [http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe\\_IV\\_relevamiento\\_2014.pdf](http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe_IV_relevamiento_2014.pdf)
- QUIROGA, Natalia. *Mentiras y verdades del capital de los pobres (2009)*. José Luis Coraggio y Valeria Constanzo, editores. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Imago Mundi.
- Razeto Migliaro, L. (2017). *Los caminos de la economía solidaria*. Santiago de Chile.
- Resolución 1/2019 de 22 enero; Referencia: EX-2019-00252683-APN-DI#INAES - s/ Cooperativas Sociales).
- Ruggeri, A. (2018). *Revista Autogestión para otra economía. Sin patriarcado y sin patrón*.